



INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



La Copa de España de J-80, se celebrará en aguas de la Bahía de Vizcaya próximo a "La Galea", del 21 al 24 de junio de 2018, organizado por el Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club (RCMA-RSC) por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Vasca de Vela y la Asociación de Propietarios de J-80 de España.

1. REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) y:
- 1.2 El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV.
- 1.3 Las Reglas de la Clase J-80 [DP].
- 1.4 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata [DP]
- 1.5 a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV.
(b) La penalización por infracciones de las reglas de clase y las instrucciones de regata señaladas como [DP] puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será DPI.
(c) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).
- 1.6 Las pruebas serán arbitradas conforme al Adendum Q de WS y Anexo (A3) de las presentes instrucciones de Regata

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado próximo a la puerta de "El Saltillo" del RCMA-RSC.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 3.1 Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA como mínimo dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier adelanto en el horario de la primera prueba del segundo y siguientes días se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

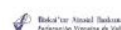
4. SEÑALES EN TIERRA.

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la Explanada del RCMA-RSC.
- 4.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla de la Señal de Regata "GI" quedan remplazadas por "no menos de 60 minutos". (Modifica la bandera GI de Señales de Regata del RRV).

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



5. PROGRAMA DE PRUEBAS.

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 21 de Junio	10h00	Apertura de Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo
	15h00	Regata de entrenamiento
	20h00	Cierre Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo
Viernes 22 de Junio	09h00	Apertura de Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo
		Fin de Registro y Control de Velas y Equipo.
	12h00	Reunión de patronos en la 2ª planta
	15h00	Pruebas
	Fin Pruebas	Post Regata en el RCMA-RSC
	20h00	Barbacoa para los Regatistas en El Saltillo.
	Post Barbacoa	Música y copas en el Saltillo hasta las 02.00h
Sábado 23 de Junio	10h00	Reunión de patronos en la 2ª planta
	13h00	Pruebas
	Fin Pruebas	Post Regata en el RCMA-RSC
	21h00	Cena para los Regatistas en el RCMA-RSC
	Post Cena	Música y copas en el Saltillo hasta las 02.00h
Domingo 24 de Junio	09h30	Reunión de patronos en la 2ª planta
	12h00	Pruebas
	18h00	Entrega Premios

5.1 El programa de pruebas y formato será conforme el Anuncio de Regatas.

5.2 El domingo 24 de junio no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 15.00 horas

Formato de competición: se navegará en flota

6. BANDERA DE LA CLASE.

6.1 La bandera de clase será blanca con la inscripción del logo de la clase.

7. AREAS DE REGATA.

7.1 El área de Regatas se establecerá en el Abra Exterior (Ver Anexo A1).

8. RECORRIDOS.

8.1 El recorrido será de tipo barlovento – sotavento. (Ver Anexo A2).

8.2 La puerta de sotavento puede ser sustituida por una única baliza, en este caso se dejará por babor.

8.3 No más tarde de la señal de atención, desde el barco de señales del Comité de Regatas se mostrará el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hasta la baliza 1

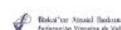
8.4 El Comité de Regata Intentará montar un recorrido que se complete en 50 minutos. Una duración mayor o menor de la pretendida no podrá ser motivo de reparación

8.5 Un cambio de recorrido en la posición de la Baliza nº 1 conllevará la desaparición de la baliza nº 2.

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



9. BALIZAS.

- 9.1 Las balizas de recorrido serán hinchables de Color ROJO
- 9.2 Baliza de Cambio de Recorrido: La baliza será hinchable de color AMARILLO.
- 9.3 **Marcas que delimitan la línea de salida:** Barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera NARANJA en el extremo de estribor y barco visor enarbolando una bandera NARANJA en el extremo de babor.
- 9.4 **Marcas que delimitan la línea de llegada:** Barco del Comité con bandera NARANJA en el extremo de babor de la línea de llegada y Boyarín con bandera Naranja en su asta en el extremo de estribor.

10. LA SALIDA

- 10.1 La línea de salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas y el barco visor, ambos enarbolando una bandera de color NARANJA.
- 10.2 Un barco que cruce la línea de salida transcurridos cuatro minutos después de su señal de salida válida será puntuado como DNS. Esto modifica la regla A4
- 10.3 En caso de condiciones desfavorables, los barcos del Comité de Regatas, podrán mantener su posición a motor.

11. LA LLEGADA

- 11.1 La línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color NARANJA en el extremo de babor y Boyarín con bandera Naranja en su asta en el extremo de estribor.

12. PENALIZACIONES.

- 12.1 Serán de acuerdo con el Adendum Q de WS (Ver Anexo A3) de las presentes IR

13. TIEMPOS LÍMITE

- 13.1 El tiempo límite para completar el primer barco el recorrido en cada prueba será de 75 minutos desde la señal de salida válida. El tiempo límite para llegar a la baliza 1 será de 25 minutos. Si ningún barco cumple cualquiera de estos tiempos límite, la prueba será anulada.
- 13.2 Los barcos que no terminen dentro de 30 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5 del RRV.

14. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

Conforme al Adendum Q (Ver Anexo A3)

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



15. PUNTUACION

- 15.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4 del RRV y, además;
- 15.2 Hay programadas **9 pruebas** de las cuales deberán completarse **dos** pruebas para la validez del Campeonato.
- 15.3 a) Cuando se hayan completado **menos de 5 pruebas válidas**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.
- b) Cuando se hayan completado **cinco o más** pruebas válidas, la puntuación de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.

16. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

- 16.1 Un barco que se retire de una prueba o abandone el campo de regatas en cualquier momento lo notificará lo antes posible al Comité de Regatas, por VHF, **canal 72**, o personalmente en la Oficina de Regatas.
- 16.2 Todo barco que arribe a tierra en un punto distinto al RCMA-RSC ó se vea impedido de llegar al club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos 944 637 600 ó al 610 463 761 o canal de radio 72 VHF.
- 16.3 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

- 16.4 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad.

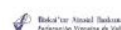
17. SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO [DP]

- 17.1 No se permite la sustitución de participantes sin la previa autorización por escrito del Comité de Regata.
- 17.2 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que sea aprobado por el Comité de Regata. Las solicitudes de sustitución se presentarán al Comité en la primera oportunidad razonable.

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



18. INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO

18.1 Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento para comprobar su conformidad con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité del comité técnico de la regata, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

19. VERTIDO DE BASURA [DP]

19.1 Los tripulantes de los barcos no arrojarán basura al agua.

20. COMUNICACION POR RADIO [DP]

20.1 El comité de regatas radiará sus comunicaciones en el canal 72 VHF.
20.2 Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio (VHF 72) las llamadas Individual y General. Cualquier fallo en la emisión o recepción no será motivo para solicitar una reparación. Modifica la regla 62.1 (a).

21. EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas: Bandera Blanca
Comité de Protestas: Bandera Blanca con la letra "J"
Comité Técnico: Bandera Blanca con la letra "M"

22. AMARRES Y RESTRICCIONES DE VARADO [NP] [DP]

22.1 Todo barco deberá estar a flote antes de las 20.00 horas del día anterior al inicio de la competición y, mientras continúe en competición, no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial Principal de Regatas, excepto en caso de urgente necesidad.
22.2 La organización asignará posiciones de amarre que no podrán ser modificados durante el Trofeo a menos que la organización lo autorice.
22.3 El material que los barcos dejen en tierra debe quedar estibado en el pantalán en frente de cada embarcación no obstruyendo el paso.

23. PUBLICIDAD [NP] [DP]

23.3 Será de aplicación la reglamentación 20 de WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

24. PREMIOS

24.1 La relación de premios se expondrá en el TOA antes de la salida de la primera prueba del Campeonato.

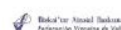
25. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la regla 4 RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



acepta responsabilidad alguna por los daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de la regata.

RCMA-RSC, junio de 2018.

COLABORADORES



INSTITUCIONES



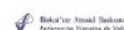


INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com

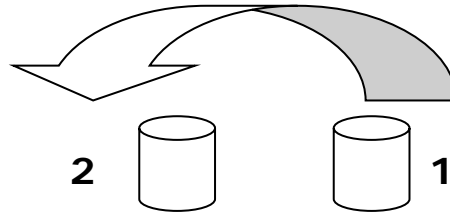


ANEXO A1 SITUACIÓN DEL CAMPO DE REGATAS

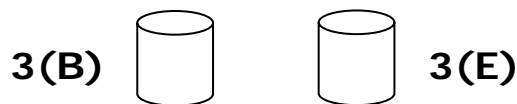


ANEXO A2 RECORRIDO

ANEXO - 1 RECORRIDO 1: NUMERAL N° 1 DEL CIS



J-80: S – 1 – 2 – 3(B) / 3(E) – 1 – 2 – F



Recorrido:

Salida - Baliza 1 – Baliza 2 - Baliza 3B/3E (Puerta) - Baliza 1 – Baliza 2 - Llegada

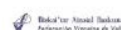
Línea de Llegada:

Será entre el Barco del Comité de Regata en el lado de babor y bollarín con bandera naranja en el lado de estribor **(NO MOSTRADO EN EL GRÁFICO)**

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



ANEXO 3 JUICIO DIRECTO

Este Anexo modifica las reglas 44, 60, 61, 62, 63, 64.1 y 66 del RRV

Q1 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE REGATAS:

Se hacen cambios adicionales a las reglas en las instrucciones Q2, Q3, Q4 y Q5.

Q1.1 Modificaciones a las Reglas referentes a Protestas, Solicitudes de Reparación, Penalizaciones y Exoneración.

(a) La primera frase de la Regla 44.1, se reemplaza por: "Un barco puede realizar una penalización de Un Giro cuando haya infringido una regla de la Parte 2 (excepto la regla 14 cuando haya causado daño o lesión) o la regla 31 ó 42 mientras está en Regata".

(b) Regla 60.1 se reemplaza por "un barco puede protestar a otro barco o solicitar reparación siempre que cumpla con las instrucciones Q2.1 y Q2.4"

(c) Se suprime la tercera frase de la regla 61.1 (a) y toda la Regla 61.1(a)(2).

(d) Se cambia la regla 64.1(a) de forma que la provisión de exoneración de un barco puede ser aplicada sin audiencia por los árbitros y prevalece sobre cualquier conflicto que haya con las instrucciones de este Anexo.

Q2 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN SOLICITADAS POR BARCOS:

Q2.1 Mientras esté en regata, un barco puede protestar a otro barco por una regla de la Parte 2 (excepto la regla 14) o por las reglas 31 ó 42; no obstante, un barco sólo puede protestar a otro barco por una regla de la Parte 2 si ha estado involucrado en el incidente. Para hacerlo, tiene que dar la voz de "Protesto" y mostrar de manera ostensible la bandera roja a la primera oportunidad razonable para cada una de ellas. Debe quitar la bandera antes, o a la primera oportunidad razonable, después de que el barco involucrado en el incidente haya realizado una penalización voluntaria o después de la decisión del árbitro.

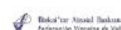
Q2.2 Un barco que protesta conforme a la instrucción Q2.1 sólo tiene derecho a una audiencia si los árbitros responden a su protesta mostrando una bandera Amarilla. Un barco involucrado en un incidente puede reconocer haber infringido una regla, realizando una penalización de una trasluchada excepto en el tramo del desmarque o de popa que consistirá en una virada por adelante. Si el barco protestado no realiza una penalización voluntaria, el árbitro decidirá si penaliza a cualquier barco y señalará la decisión conforme a la instrucción Q3.1.

Q2.3 Después de la llegada de todos los barcos, el Comité de Regatas izará lo antes posible la bandera B con una señal fónica. Dos minutos después la bandera B se arriará con una señal fónica.

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



Q2.4 Un barco que tenga la intención de:

- (a) protestar a otro barco conforme a una regla distinta de la instrucción Q3.2 o una de las reglas enumeradas en la instrucción Q2.1,
- (b) protestar a otro barco conforme a la regla 14, si ha habido un contacto que causó daños o lesión, o
- (c) solicitar reparación o
- (d) protestar a otro barco después de que los árbitros hayan respondido a su protesta con una bandera Amarilla.

Deberá contactar a viva voz o por VHF con el comité de regata antes o durante el tiempo en el que la bandera B esté izada. Se aplica el mismo tiempo límite a protestas conforme la instrucción Q5.5. El comité de protestas puede extender el tiempo límite si hay una buena razón para ello.

Q2.5 El tiempo límite para solicitar una reparación según la regla 62.1.a) será de 30 minutos después de la publicación de la clasificación en el TOA (modifica la regla 62.2).

Q2.6 El Comité de Regatas informará con prontitud al Comité de Protestas acerca de cualquier protesta o solicitud de reparación realizada conforme a la instrucción Q2.4

Q3 SEÑALES REALIZADAS POR LOS ÁRBITROS Y PENALIZACIONES IMPUESTAS:

Q3.1 Un árbitro señalará una decisión de la siguiente manera:

- (a) Una bandera verde y blanca con una señal fónica larga significa "No hay penalización".
- (b) Una bandera roja con una señal fónica larga significa "Una penalización ha sido impuesta o está pendiente". El árbitro llamará o señalará para identificar a tales barcos.
- (c) Una bandera negra con una señal fónica larga significa "El barco está descalificado". El árbitro identificará al barco descalificado.
- (d) Una bandera Amarilla con una señal fónica larga significa "los árbitros no tienen hechos suficientes para decidir".

Q3.2 Un barco penalizado conforme a la instrucción Q3.1 (b) deberá realizar Una Penalización de Un Giro tal y como está descrito en la Regla 44.2.

Q3.3 Un barco descalificado conforme a la instrucción Q3.1 (c) deberá con prontitud, abandonar el área de regatas.

Q4 PENALIZACIONES O PROTESTAS POR INICIATIVA DE UN ÁRBITRO, RODEANDO O PASANDO BALIZAS:

Q4.1 Cuando un barco:

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



- (a) infringe la regla 31 y no se penaliza,
- (b) infringe la regla 42,
- (c) adquiere una ventaja a pesar de haber realizado una penalización,
- (d) infringe deliberadamente una regla,
- (e) comete una infracción por falta de deportividad,
- (f) no cumple con la instrucción Q3.2 o no realiza una penalización cuando se lo exige un árbitro,
- (g) infringe la Regla de Clase C8.3 (botalón)

un árbitro puede penalizarlo sin que otro barco le proteste. El árbitro puede imponer una o más penalizaciones de Un Giro, a realizar según se describe en la regla 44.2, todas señaladas de acuerdo con la instrucción Q3.1 (b), o descalificarlo conforme a la instrucción Q3.1 (c), o realizar un informe del incidente al comité de protestas para posteriores acciones. Si un barco es sancionado de acuerdo con la regla Q4.1 (f) por no realizar una penalización o hacerla incorrectamente, se cancelará la penalización original.

Q4.3 Un árbitro que decida, basado su observación o en un informe recibido a través de cualquier fuente, que un barco pueda haber infringido una regla, que no esté descrita en la instrucción Q3.2 o una de las reglas enumerada en la instrucción Q2.1, puede informar al comité de protestas para que actúe conforme a la regla 60.3. No obstante, no informará al comité de protestas por una infracción a la regla 14 a no ser que haya daños o lesión.

Q5 PROTESTAS, SOLICITUD DE REPARACIÓN O REAPERTURA, APELACIONES; OTROS PROCEDIMIENTOS:

- Q5.1 No se puede iniciar procedimiento de ningún tipo en relación a cualquier acción u omisión de un árbitro.
- Q5.2 Un barco no puede basar una apelación alegando una acción inadecuada, omisión o decisión de un árbitro o comité de protesta. La tercera frase de la regla 66, se modifica por "una parte de una audiencia no puede solicitar una reapertura"
- Q5.3
 - (a) Las protestas y solicitudes de reparación no necesitan estar por escrito.
 - (b) El comité de protesta puede tomar evidencia y dirigir una audiencia de la manera que considere apropiada y puede comunicar su decisión oralmente.
 - (c) Si el comité de protesta decide que la infracción a una regla no ha tenido ningún efecto en el resultado de la prueba, puede imponer una penalización de puntos o fracción de puntos, o puede realizar cualquier otro arreglo que le parezca equitativo, que puede ser no imponer penalización alguna.

COLABORADORES



INSTITUCIONES





INSTRUCCIONES DE REGATA

21 AL 24 DE JUNIO DE 2018
XII COPA DE ESPAÑA DE J80
www.j80copa2018.com



- Q5.4 El comité de regatas no protestará a un barco, como consecuencia de un informe conforme a la regla 43.1 (c) o 78.3.
- Q5.5 El comité de protestas puede protestar a un barco conforme a la regla 60.3. No obstante, no protestará a un barco por infringir la instrucción Q3.2, una de las reglas enumeradas en la instrucción Q2.1, o regla 14 a no ser que haya daño o lesión.

COLABORADORES



INSTITUCIONES

